

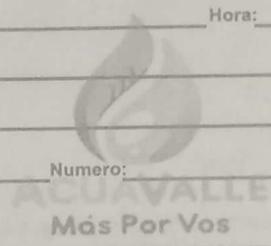


Florida, 09 de febrero de 2024
AT-1222998

Señor(a)

PASOS PEA LUZ MARIELA

Suscriptor **350875**
Ruta Reparto **7610-18-155-002420**
C 32 12a 62
Florida

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Casa 5019
27-02-2024
4:30 PM

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 27 de diciembre de 2023 al 27 de enero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1284 - 1367, para un consumo de **83M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 30 de enero de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 07 de febrero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1222998 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

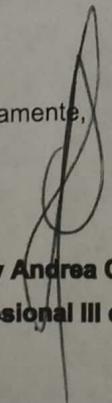
- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1394.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza visita por desviación de consumo, en la visita realizada se detecta que el medidor es para dos pisos en el primer piso hay una fuga visible en el sanitario se recomienda reparar para evitar altos consumos por lo anterior se procede al cobro"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **65M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza visita por desviación de consumo, en la visita realizada se detecta que el medidor es para dos pisos en el primer piso hay una fuga visible en el sanitario se recomienda reparar para evitar altos consumos por lo anterior se procede al cobro por diferencia de lecturas..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Delsy Andrea Cecilla Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Florida, 09 de febrero de 2024

AT-1222998

Señor(a)

PASOS PEA LUZ MARIELA

Suscriptor **350875**

Ruta Reparto: **7610-18-155-002420**

Dirección: **C 32 12a 62**

Ciudad: **Florida**

NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____

ACUAVALLE
Más Por Vos

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1222998.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: FRANCISCO CUERO



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA: 30 ENERO 2024 MUNICIPIO: FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE PASOS PE A LUZ MARIELA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 350875
DIRECCIÓN C 32 12A 62 - URBANIZACION TINAJAS UBICACIÓN 7610-18-155-002420

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 8 febrero en horas de realizar una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion C 32 12A 62 - URBANIZACION TINAJAS en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación.

EL NOTIFICADOR (Signature)

EL NOTIFICADO CEDULA FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO checkboxes

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

REVISIÓN DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE
ESCAPE MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DÍAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACIÓN. Includes handwritten entries for 2024-01-27 and 2024-02-11.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

Signature fields for NOMBRE USUARIO ENTERADO, NOMBRE SERVIDOR REDES, and FUNCIONARIO ACUAVALLE.

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1222998)

OT - 1568685

NOMBRE PASOS PE A LUZ MARIELA

DIRECCIÓN C 32 12A 62

MUNICIPIO FLORIDA

ESTRATO 1

TELEFONO 7592482

UBICACIÓN 7610-18-155-002420

SUSCRIPTOR 350875

C.C 66880662

CONSUMO PROMEDIO 18

Fecha visita: 07-02-24 Hora Inicio: 9:25 Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 3448 Consumo: 37 Lectura Anterior: 1247 Lectura Actual: 1284

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL (51), COMERCIAL, OFICIAL, INDUSTRIAL, ESPECIAL, INQUILINATO, NUMERO FAMILIAS (2), No. PERSONAS (4), SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO (51), SIN TAPA (100), SIN CONECTAR, DETERIORADO (10), VIDRIO ROTO (100), No. SERIAL MARCA (170195730), SELLO VIOLADO (100), INVERTIDO (100), DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LAVES (3), SANITARIOS (2), OTROS (2 duchas), DUCHAS (2), PISCINAS, FUGAS (1 fuga sanitario)

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO (2), LAVAPLATOS, LLAVES TERMINALES, OTROS, LAVAMANOS, DUCHAS, ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA, MEDIDOR PARADO, FUGA, VISIBLE, ESCAPE MEDIDOR, MEDIDOR ILEGIBLE, INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DIAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACION. Includes handwritten entries for 2024-01-27 and 07-02-24.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

Table for VISITA CON GEOFONO with columns: DIA, MES, AÑO, HORA INICIO, HORA FINALIZACION.

Handwritten signatures and names: Luz Mariela (NOMBRE USUARIO ENTERADO), Servidor Redes (NOMBRE SERVIDOR REDES), Funcionario AcuaValle (FUNCIONARIO ACUAVALLE)

OBSERVACION DE CONTROL, VERIFICADOR, VERIFICADO



Florida, 09 de febrero de 2024
AT-1222998

Señor(a)

PASOS PEA LUZ MARIELA

Suscriptor **350875**
Ruta Reparto **7610-18-155-002420**
C 32 12a 62
Florida

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idem: _____	Numero: _____
Más Por Vos	
FIRMA	

Caso 5019

27-02-2024
4:30 PM

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 27 de diciembre de 2023 al 27 de enero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1284 - 1367, para un consumo de **83M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 30 de enero de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 07 de febrero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1222998 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1394.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza visita por desviación de consumo, en la visita realizada se detecta que el medidor es para dos pisos en el primer piso hay una fuga visible en el sanitario se recomienda reparar para evitar altos consumos por lo anterior se procede al cobro"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **65M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza visita por desviación de consumo, en la visita realizada se detecta que el medidor es para dos pisos en el primer piso hay una fuga visible en el sanitario se recomienda reparar para evitar altos consumos por lo anterior se procede al cobro por diferencia de lecturas..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Florida, 09 de febrero de 2024

AT-1222998

Señor(a)

PASOS PEA LUZ MARIELA

Suscriptor **350875**
Ruta Reparto: **7810-18-155-002420**
Dirección: **C 32 12a 62**
Ciudad: **Florida**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idem: _____	Numero: _____
 FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1222998.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: FRANCISCO CUERO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL

En la ciudad de **Florida**, Valle del Cauca, a los () del mes de () de (), se presentó el(a) señor(a) _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en calidad de suscriptor y/o usuario de ACUAVALLE S.A ESP, con código **350875** con el fin de notificarse personalmente de la decisión mediante radicado **AT-1222998** oficio calendarado el _____ de _____ de _____, mediante la cual se resuelve investigación por desviación de consumo.

En esta diligencia se le hace saber que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición ante ACUAVALLE S.A. E.S.P., y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos, el cual debe presentarse simultáneamente en un mismo escrito conforme lo regula el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

El Notificado(a):

El Notificador(a):

C.C No.

C.C No.